



RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

Salta, 12 1 ABR 2023

VISTO: El informe del **Curso de Ingreso Universitario (CIU) 2020 – 2021 – Momento II**, de las carreras de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, que se dictan en ésta Unidad Académica, presentado por el Coordinador del CIU, Cr. Enzo Álvarez, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS N° 290/19 de esta Universidad, autoriza la implementación del **CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU), período 2019-2022, Momento II**, para el ingreso a la Universidad Nacional de Salta.

Que entre los objetivos del Ciclo de Ingreso Universitario se puede mencionar:

- a) la necesidad de contribuir a garantizar el acceso a la educación universitaria como un derecho;
- b) acompañar el proceso de transición de los estudiantes del nivel secundario a la universidad;
- c) aproximar a los estudiantes al campo disciplinar de la carrera elegida; y
- d) aproximar a los estudiantes al conocimiento de la vida académica de la universidad.

Que el reconocimiento de la complejidad del ingreso universitario y la experiencia de implementaciones anteriores, pone de relieve la necesidad de diseñar propuestas integrales para favorecer este proceso. En este sentido, el ciclo prevé la sucesión articulada de tres momentos:

- Momento I (CIU-ARTICULACIÓN: "Elijo estudiar en la UNSa")
- Momento II (CIU-FORTALECIMIENTO: "Ingreso a la UNSa")
- Momento III (CIU-ACOMPañAMIENTO: "Estudio en la UNSa")

Que a fs. 146, el Coordinador del CIU las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Sede Salta, notifica que eleva informe del Ciclo de Ingreso Universitario de la mencionada carrera, y un resumen del mismo, desarrollado entre los meses de marzo a abril del corriente año, en el marco del CIU 2020- 2021, Momento II.

Que a fs. 147 a 172, obra el citado informe, así como su resumen, en el que se detalla, entre otros aspectos, las áreas académicas involucradas, datos del grupo de ingresantes, objetivos, evaluación y sugerencias.





RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

Que a fs. 175, obra Despacho N° 81/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, donde aconseja aprobar el informe del **Curso de Ingreso Universitario (CIU) 2020 – 2021 – Momento II**, de las carreras de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, que se dictan en ésta Unidad Académica, obrante de fs. 147/172 del Expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

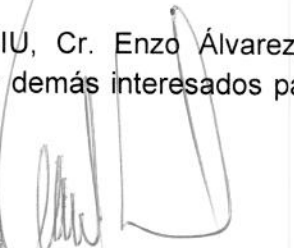
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. APROBAR el Informe del **Curso de Ingreso Universitario (CIU) 2020-2021 – Momento II**, de las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Sede Salta, realizado en el marco de la Res. CS N° 290/19- Ciclo de Ingreso Universitario (CIU), periodo 2019-2022, presentado por el Coordinador del CIU, Cr. Enzo ÁLVAREZ y que obra como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. HÁGASE SABER al Director del CIU, Cr. Enzo Álvarez, a Secretaría Académica, Direcciones Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

ANEXO I
INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO – CIU 2020-2021

A- INTRODUCCIÓN

Bajo la denominación Ciclo de Ingreso Universitario (CIU), se implementó desde el 15 de febrero de 2021 el Momento II del Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, destinado a los alumnos ingresantes de la Unidad Académica. El mismo, fue aprobado por Resolución CD-ECO N° 381/19¹, y autorizada su implementación por Resolución R N° 131/21², contando con una instancia de cursado en su totalidad virtual, mediante Plataforma Moodle, con encuentros sincrónicos en Plataforma Zoom, y transmisiones por YouTube Live, complementada con actividades de ambientación. Al respecto, se presentó una planificación, la cual fue incorporada a los expedientes de designación de cada uno de los integrantes del equipo ampliado.

Las áreas académicas involucradas fueron Contabilidad, Matemática, Administración, Economía, y se incorporó el área Derecho, lo que fue posible gracias a la predisposición de las autoridades de la Facultad, y el aporte de la Unidad Académica para reorganizar y financiar algunos de los cargos. Para cada una de ellas se conformaron equipos de Instructores Docentes y Auxiliares Estudiantiles que desempeñaron sus funciones en forma conjunta.

Las actividades de Ambientación estuvieron a cargo de Auxiliares Estudiantiles pertenecientes al Centro de Estudiantes Universitarios de Ciencias Económicas (CEUCE) designados a tal fin, coordinados por el Servicio de Apoyo Educativo de la Facultad.

Debido a las disposiciones en torno al régimen de incompatibilidad docente, hubo dificultades en la cobertura de la mayoría de los cargos del equipo de trabajo. Gran parte de

¹ Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – UNSa. Resolución CD-ECO N° 381/19. Expediente N° 6.837/19. 26/09/2019. Disponible on-line en <http://bo.unsa.edu.ar/cdeco/R2019/R-CDECO-2019-0381.pdf>

² Rectorado de la Universidad Nacional de Salta. Resolución R N° 131/21. Expediente N° 24.598/19. Disponible on-line en <http://bo.unsa.edu.ar/dr/R2021/R-DR-2021-0131.pdf>



RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

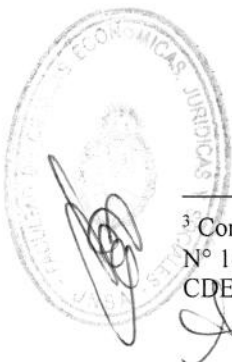
los docentes que se desempeñaron en el CIU 2020 no pudieron continuar su participación para el periodo 2021. Autoridades de la Facultad coincidieron en que se trata de un tema de relevante importancia a tratarse en una futura edición, dado que el régimen de excepción actual atenta con la posibilidad de un trabajo articulado con cátedras de primer año y aún más con la continuidad del equipo. Atento a que los tiempos y las circunstancias que se transitan no permitían desarrollar concursos públicos, la designación de los docentes y auxiliares estudiantiles, se llevó a cabo mediante Resolución del Decano de la Facultad a quien el Consejo Directivo facultó para efectivizar las designaciones, mediante Resolución CD-ECO N° 14/21³.

Es relevante destacar la participación del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad, quienes tuvieron una participación activa, permitiendo que el Curso de Ingreso se lleve a cabo.

B- INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Durante el desarrollo del Curso de Ingreso, se contó con un total de 2.629 (dos mil seiscientos veintinueve) alumnos preinscriptos a la Facultad. La distribución por carreras, mantuvo la tendencia de años anteriores, y fue la siguiente:

CARRERA	CANTIDAD
CONTADOR PÚBLICO	1.259
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	1.209
LICENCIADO EN ECONOMÍA	364

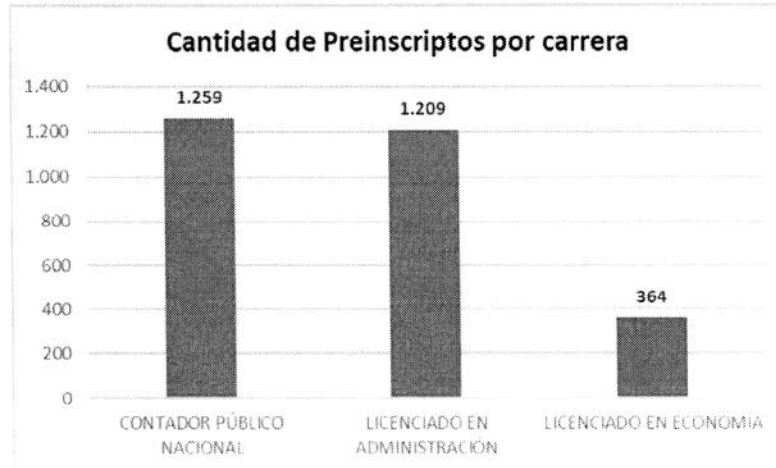


³ Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – UNSa. Resolución CD-ECO N° 14/21. Expediente N° 6837/19. 23/02/21. Disponible on-line en <http://bo.unsa.edu.ar/cdeco/R2021/R-CDECO-2021-0014.pdf>



RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19



La diferencia entre la suma de las preinscripciones (2832) y el total de alumnos ingresantes (2629) tiene su origen en los alumnos que se inscriben en más de una carrera a la vez.

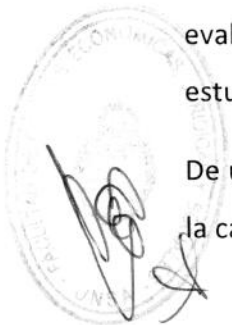
Cada una de las áreas académicas, contó con un régimen de cursado y aprobación específica, que incluyó valoración de asistencias, cuestionarios evaluativos y actividades de seguimiento en la plataforma Moodle, elaborados por los docentes de área, con colaboración de los auxiliares estudiantiles, y supervisión del Coordinador y Docentes integrantes del Equipo Reducido.

Se detalla a continuación las condiciones de cursado de cada área y sus resultados.

ÁREA CONTABILIDAD

En relación al área Contabilidad, a modo de diagnóstico, se contó con el cuestionario evaluativo desarrollado durante el Momento I, para el cual, sobre un total de 764 estudiantes, resultaron aprobados 656 (86%) y reprobados 108 (14%).

De un análisis más exhaustivo de la actividad, se pueden indicar las temáticas involucradas y la calificación promedio en cada una de ellas.





RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

ÁREA DISCIPLINAR	TEMÁTICA	CALIFICACIÓN PROMEDIO*
CONTABILIDAD	Áreas de estudio de la Contabilidad	1,39
	Usuarios de la Información Contable	1,24
	Clasificación de la Documentación Respaldatoria	1,30
	Identificación de Documentos Respaldatorios con tipo de operación	1,02
	Contenidos mínimos de los Documentos Respaldatorios	1,54

* La calificación promedio se analiza considerando que cada ejercicio tiene una calificación máxima de dos (2) puntos.

El análisis indicado previamente permitió a los docentes reforzar esas temáticas al momento de desarrollar las actividades durante el Momento II.

Para el área de Contabilidad se dispuso de un cursado mediante plataforma Zoom, con transmisión en directo mediante YouTube Live, en un canal institucional de propiedad del CIU, en donde quedaron grabados los encuentros. Las clases se repetían en los turnos mañana y tarde, y se organizaron en parejas pedagógicas con la participación de todos los docentes y auxiliares estudiantiles. Se desarrollaron 4 (cuatro) Cuestionarios Evaluativos Virtuales, otorgando la aprobación de cada uno de ellos 3 (tres) puntos en escala centesimal. Se buscó valorar la participación, otorgando 3 (tres) puntos en escala centesimal a quienes aprobaron o tuvieron un desempeño apropiado en actividades de seguimiento, tales como foros, actividades lúdicas, entre otras propuestas elaboradas por el equipo del área. Los puntajes extras previamente detallados, se sumaron a la calificación obtenida en la Evaluación Final del área Contabilidad del Curso de Ingreso. En todos los casos, la calificación final no puede superar los 100 puntos.

La instancia evaluativa final integradora fue diseñada por el coordinador del CIU, a partir del banco de preguntas generado durante la elaboración de los cuestionarios evaluativos. La



RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

modalidad adoptada fue un cuestionario en la Plataforma Moodle, con preguntas de opción múltiple, que requería un 60% de respuestas correctas para su aprobación.

Se informó, conforme a lo pactado oportunamente con las cátedras involucradas, que el incentivo otorgado a quienes aprueben el área sería:

Aprueba el área Contabilidad con:

Calificación 76 puntos o más → Otorga 10 puntos*

Calificación entre 60 y 75 puntos → Otorga 5 puntos*

* El puntaje indicado se otorgará al primer parcial de Introducción a la Contabilidad (para estudiantes de CP) o en Contabilidad I (para estudiantes de LA, LE).

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

CONDICIÓN	CANTIDAD
APROBADO (Calificación 76 o más)	488
APROBADO (Calificación entre 60 y 75)	126
REPROBADO	330
NO RINDIÓ **	1685

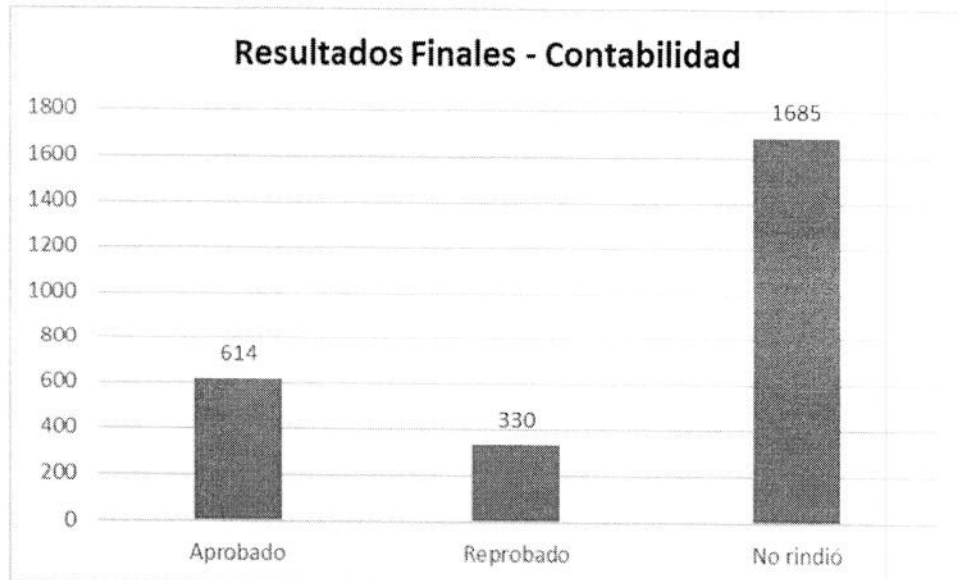


** Datos estimados sobre el total de alumnos (2629) que registraron su preinscripción durante el periodo del CIU 2020-2021



RES. DECECO Nº 258-23

EXPTE. Nº 6837/19



ÁREA MATEMÁTICA

En relación al área Matemática, a modo de diagnóstico, se contó con el cuestionario evaluativo desarrollado durante el Momento I, para el cual, sobre un total de 600 estudiantes, resultaron aprobados 509 (85%) y reprobados 91 (15%).

De un análisis más exhaustivo de la actividad, se pueden indicar las temáticas involucradas y la calificación promedio en cada una de ellas.

ÁREA DISCIPLINAR	TEMÁTICA	CALIFICACIÓN PROMEDIO*
MATEMÁTICA	Potenciación	1,40
	Radicación	1,26
	Lenguaje Matemático	1,26
	Operaciones con Racionales	1,34
	Situaciones Problemáticas	1,22

* La calificación promedio se analiza considerando que cada ejercicio tiene una calificación máxima de dos (2) puntos.



RES. DECECO Nº 258-23

EXPTE. Nº 6837/19

El análisis indicado previamente permitió a los docentes reforzar esas temáticas al momento de desarrollar las actividades durante el Momento II.

Para el área de Matemática se dispuso de un cursado mediante plataforma Zoom, con transmisión en directo mediante YouTube Live, en un canal institucional de propiedad del CIU, en donde quedaron grabados los encuentros. Las clases se repetían en los turnos mañana y tarde, y se organizaron en parejas pedagógicas con la participación de todos los docentes y auxiliares estudiantiles. Se desarrollaron 4 (cuatro) Cuestionarios Evaluativos Virtuales, otorgando la aprobación de cada uno de ellos 3 (tres) puntos en escala centesimal. Se buscó valorar la participación, otorgando 3 (tres) puntos en escala centesimal a quienes aprobaron o tuvieron un desempeño apropiado en actividades de seguimiento, tales como foros, actividades lúdicas, entre otras propuestas elaboradas por el equipo del área. Los puntajes extras previamente detallados, se sumaron a la calificación obtenida en la Evaluación Final del área Matemática del Curso de Ingreso. En todos los casos, la calificación final no puede superar los 100 puntos.

La instancia evaluativa final integradora fue diseñada por la Lic. Natalia Sáñez Pernas, miembro del equipo reducido, a partir del banco de preguntas generado durante la elaboración de los cuestionarios evaluativos. La modalidad adoptada fue un cuestionario en la Plataforma Moodle, con preguntas de opción múltiple, que requería un 60% de respuestas correctas para su aprobación.

Se informó, conforme a lo pactado oportunamente con la cátedra involucrada, que el incentivo otorgado a quienes aprueben el área sería:

Aprueba el área Matemática con:

Calificación 76 puntos o más → Otorga 15 puntos*

Calificación entre 60 y 75 puntos → Otorga 10 puntos*

* El puntaje indicado se otorgará al primer parcial de Matemática I.



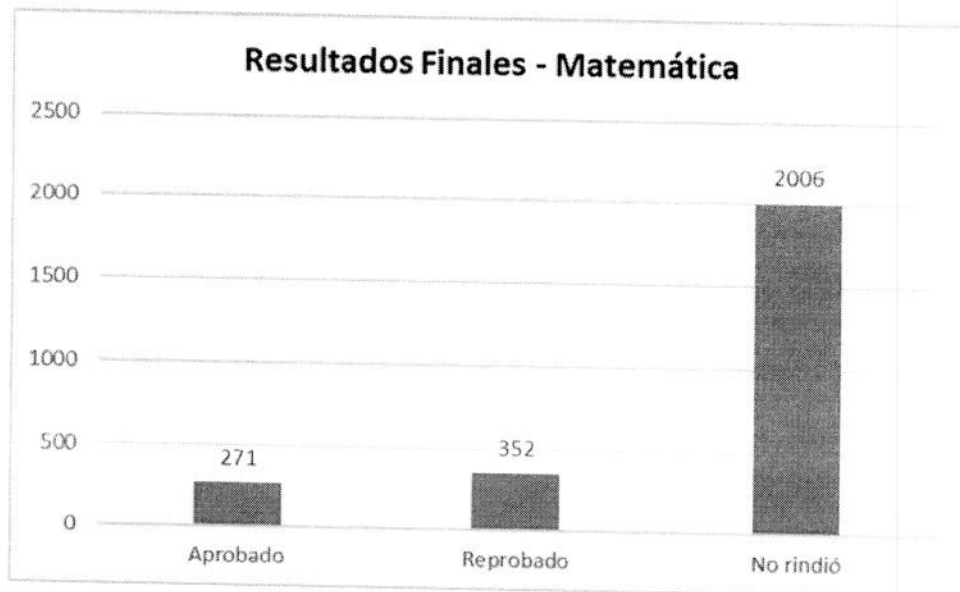
RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

CONDICIÓN	CANTIDAD
APROBADO (Calificación 76 o más)	142
APROBADO (Calificación entre 60 y 75)	129
REPROBADO	352
NO RINDIÓ **	2006

** Datos estimados sobre el total de alumnos (2629) que registraron su preinscripción durante el periodo del CIU 2020-2021



ÁREA ADMINISTRACIÓN

En relación al área Administración, a modo de diagnóstico, se contó con el cuestionario evaluativo desarrollado durante el Momento I, para el cual, sobre un total de 753 estudiantes, resultaron aprobados 722 (96%) y reprobados 31 (4%).

De un análisis más exhaustivo de la actividad, se pueden indicar las temáticas involucradas y la calificación promedio en cada una de ellas.





RES. DECECO Nº 258-23

EXPTE. Nº 6837/19

ÁREA DISCIPLINAR	TEMÁTICA	CALIFICACIÓN PROMEDIO*
ADMINISTRACIÓN	Definición de Empresa	1,64
	Nuevo concepto de Empresa	1,73
	Objetivos de las Organizaciones	1,59
	Concepto de Administración	1,41
	Principios de la Administración	1,38

* La calificación promedio se analiza considerando que cada ejercicio tiene una calificación máxima de dos (2) puntos.

El análisis indicado previamente permitió a los docentes reforzar esas temáticas al momento de desarrollar las actividades durante el Momento II.

Para el área de Administración se dispuso de un cursado mediante plataforma Zoom, con transmisión en directo mediante YouTube Live, en un canal institucional de propiedad del CIU, en donde quedaron grabados los encuentros. Las clases se repetían en los turnos mañana y tarde, y se organizaron en parejas pedagógicas con la participación de todos los docentes y auxiliares estudiantiles. Se desarrollaron 4 (cuatro) Cuestionarios Evaluativos Virtuales, otorgando la aprobación de cada uno de ellos 2 (dos) puntos en escala centesimal. Se buscó valorar la participación, otorgando 4 (cuatro) puntos en escala centesimal a quienes aprobaron o tuvieron un desempeño apropiado en actividades de seguimiento, tales como foros, actividades lúdicas, entre otras propuestas elaboradas por el equipo del área. Se destacan las numerosas propuestas implementadas por los docentes y auxiliares estudiantiles. Los puntajes extras previamente detallados, se sumaron a la calificación obtenida en la Evaluación Final del área Administración del Curso de Ingreso. En todos los casos, la calificación final no puede superar los 100 puntos.



RES. DECECO N° 258-23

EXPT. N° 6837/19

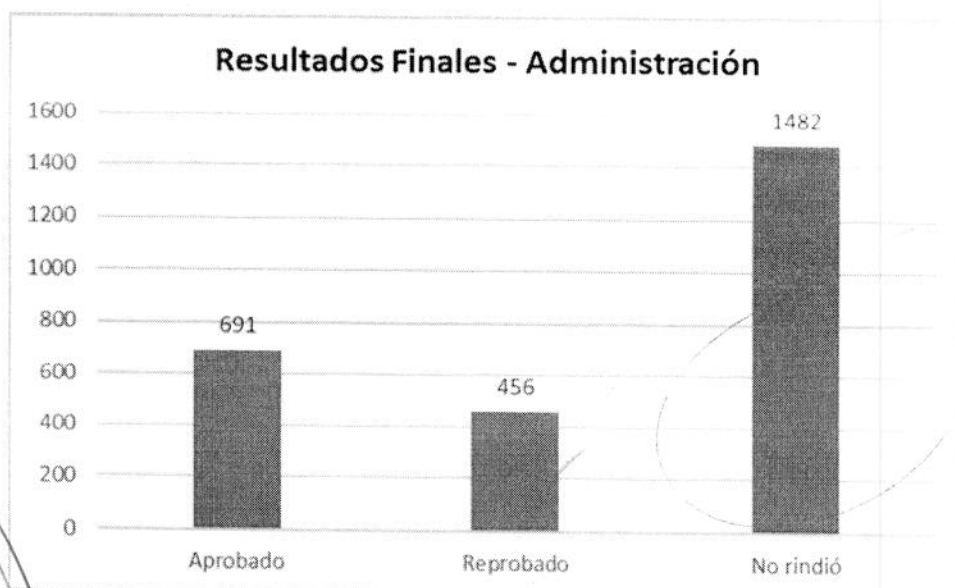
La instancia evaluativa final integradora fue diseñada por el coordinador, con la colaboración de la profesora Claudia Tilián, quien seleccionó las preguntas a implementarse, a partir del banco de preguntas generado durante la elaboración de los cuestionarios evaluativos. La modalidad adoptada fue un cuestionario en la Plataforma Moodle, con preguntas de opción múltiple, que requería un 60% de respuestas correctas para su aprobación.

Ante una falta de diálogo y consenso con los docentes de la cátedra Principios de Administración, no se acordó otorgar créditos a quienes aprueben el espacio curricular. No obstante, no se observó una disminución en la participación por parte de los ingresantes, por el contrario, destacaron el trabajo del área.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

CONDICIÓN	CANTIDAD
APROBADO	691
REPROBADO	456
NO RINDIÓ **	1482

** Datos estimados sobre el total de alumnos (2629) que registraron su preinscripción durante el periodo del CIU 2020-2021





RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

ÁREA ECONOMÍA

En relación al área Economía, a modo de diagnóstico, se contó con el cuestionario evaluativo desarrollado durante el Momento I, para el cual, sobre un total de 719 estudiantes, resultaron aprobados 701 (97%) y reprobados 18 (3%).

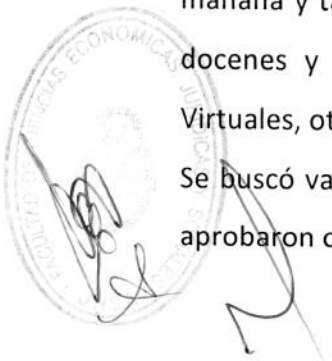
De un análisis más exhaustivo de la actividad, se pueden indicar las temáticas involucradas y la calificación promedio en cada una de ellas.

ÁREA DISCIPLINAR	TEMÁTICA	CALIFICACIÓN PROMEDIO*
ECONOMÍA	La Economía como Ciencia Social	1,89
	Objetivos de la Economía	1,68
	Escasez y Recursos	1,53
	Microeconomía	1,70
	Macroeconomía	1,41

* La calificación promedio se analiza considerando que cada ejercicio tiene una calificación máxima de dos (2) puntos.

El análisis indicado previamente permitió a los docentes reforzar esas temáticas al momento de desarrollar las actividades durante el Momento II.

Para el área de Economía se dispuso de un cursado mediante plataforma Zoom, con transmisión en directo mediante YouTube Live, en un canal institucional de propiedad del CIU, en donde quedaron grabados los encuentros. Las clases se repetían en los turnos mañana y tarde, y se organizaron en parejas pedagógicas con la participación de todos los docentes y auxiliares estudiantiles. Se desarrollaron 5 (cinco) Cuestionarios Evaluativos Virtuales, otorgando la aprobación de cada uno de ellos 3 (tres) puntos en escala centesimal. Se buscó valorar la participación, otorgando 3 (tres) puntos en escala centesimal a quienes aprobaron o tuvieron un desempeño apropiado en actividades de seguimiento, tales como





RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

foros, actividades lúdicas, entre otras propuestas elaboradas por el equipo del área. Los puntajes extras previamente detallados, se sumaron a la calificación obtenida en la Evaluación Final del área Economía del Curso de Ingreso. En todos los casos, la calificación final no puede superar los 100 puntos.

La instancia evaluativa final integradora fue diseñada por la Lic. Natalia Sáñez Pernas, miembro del equipo reducido, a partir del banco de preguntas generado durante la elaboración de los cuestionarios evaluativos. La modalidad adoptada fue un cuestionario en la Plataforma Moodle, con preguntas de opción múltiple, que requería un 60% de respuestas correctas para su aprobación.

Se informó, conforme a lo pactado oportunamente con la cátedra involucrada, que el incentivo otorgado a quienes aprueben el área sería:

Aprueba el área Economía con:

Calificación 60 puntos o más → Otorga 4 puntos*

* El puntaje indicado se otorgará al primer parcial – bloque práctico - de Economía I.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

CONDICIÓN	CANTIDAD
APROBADO	646
REPROBADO	35
NO RINDIÓ **	1948

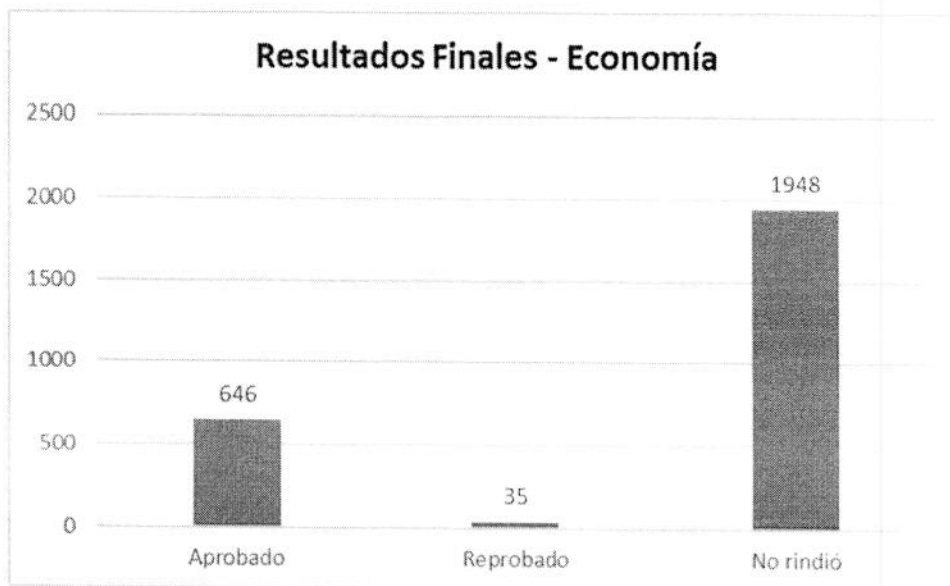
** Datos estimados sobre el total de alumnos (2629) que registraron su preinscripción durante el periodo del CIU 2020-2021





RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19



ÁREA DERECHO

En relación al área Derecho, con el apoyo de autoridades de la Facultad, fue posible incorporarla a la propuesta CIU 2021, atento a que en las últimas dos ediciones del curso introductorio fuera excluida, constituyendo un área demandada por los estudiantes en ediciones anteriores. La decisión de su incorporación fue hacia el Momento II, motivo por el cual no se contó con un diagnóstico previo, en comparativa con otras áreas.

Para el área se dispuso de un cursado mediante plataforma Zoom, con transmisión en directo mediante YouTube Live, en un canal institucional de propiedad del CIU, en donde quedaron grabados los encuentros. Las clases se repetían en los turnos mañana y tarde, y se organizaron en parejas pedagógicas con la participación de todos los docentes y el auxiliar estudiantil. Se desarrollaron 3 (tres) Cuestionarios Evaluativos Virtuales, otorgando la aprobación de cada uno de ellos 4 (cuatro) puntos en escala centesimal. Se buscó valorar la participación, otorgando 2 (dos) puntos en escala centesimal a quienes aprobaron o tuvieron un desempeño apropiado en actividades de seguimiento, tales como foros, actividades lúdicas, entre otras propuestas elaboradas por el equipo del área. Los puntajes extras previamente detallados, se sumaron a la calificación obtenida en la Evaluación Final del área



RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

Derecho del Curso de Ingreso. En todos los casos, la calificación final no puede superar los 100 puntos.

La instancia evaluativa final integradora fue diseñada por el coordinador, con la colaboración de los docentes del área, a partir del banco de preguntas generado durante la elaboración de los cuestionarios evaluativos. La modalidad adoptada fue un cuestionario en la Plataforma Moodle, con preguntas de opción múltiple, que requería un 60% de respuestas correctas para su aprobación.

Se informó, conforme a lo pactado oportunamente con la cátedra involucrada, que el incentivo otorgado a quienes aprueben el área sería:

Aprueba el área Derecho con:

Calificación 60 puntos o más → Se considera presentado el 1° Trabajo Práctico*

* El Trabajo Práctico se corresponde con la materia Derecho Civil o Derecho I, según corresponda, siendo la presentación del mismo parte de los requisitos de cursado.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

CONDICIÓN	CANTIDAD
APROBADO	688
REPROBADO	207
NO RINDIÓ **	1734

** Datos estimados sobre el total de alumnos (2629) que registraron su preinscripción durante el periodo del CIU 2020-2021





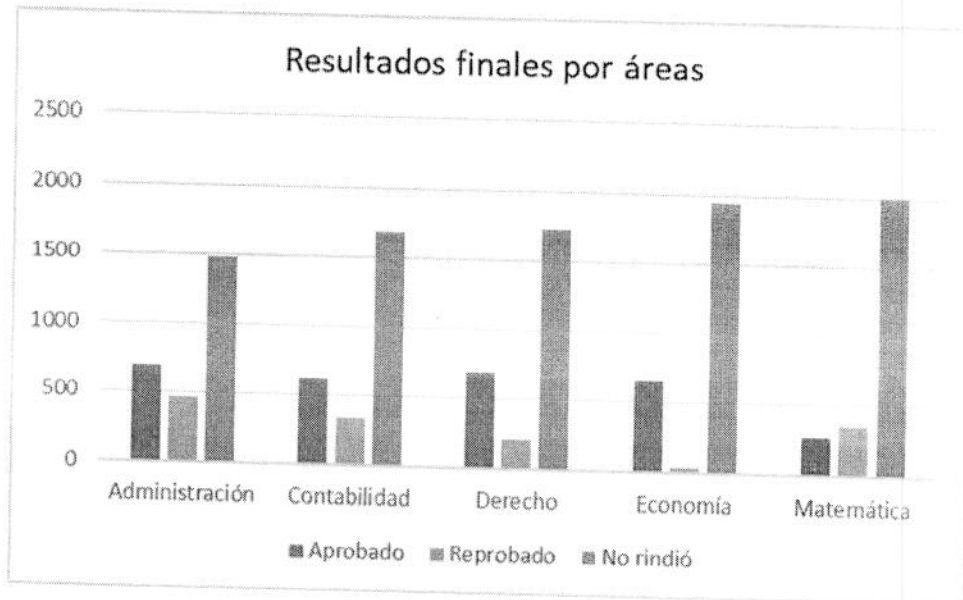
RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19



RESULTADOS FINALES

Con la finalidad de ver los resultados en forma comparativa, se muestra el siguiente gráfico:



	Administración	Contabilidad	Derecho	Economía	Matemática
Aprobado	691	614	688	646	271
Reprobado	456	330	207	35	352
No rindió	1482	1685	1734	1948	2006



RES. DECECO N° 258-23

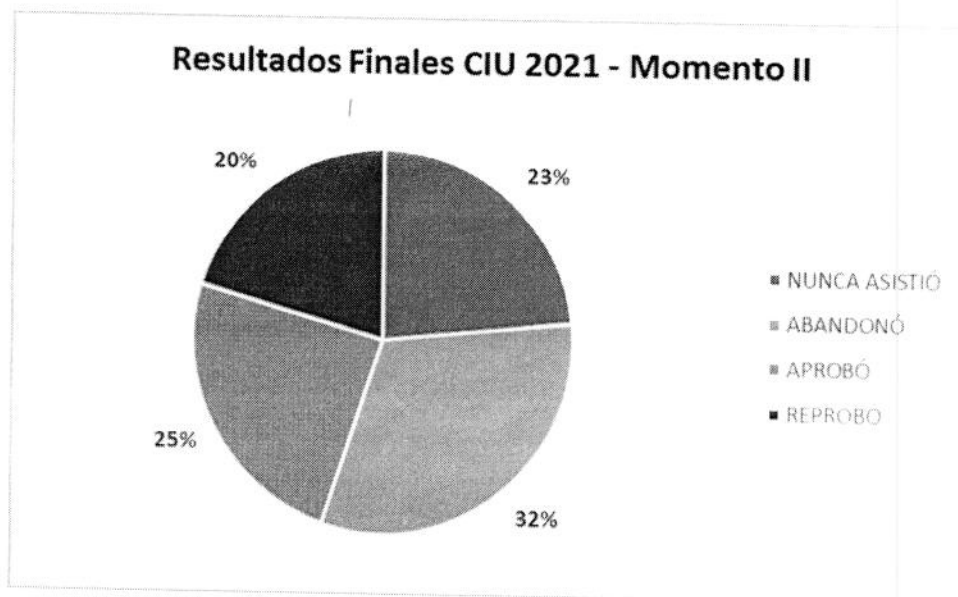
EXPTE. N° 6837/19

Para el cómputo de los resultados finales, se consideró aprobados a aquellos alumnos que aprobaron al menos tres de las cuatro áreas que integraron el cursado.

En la siguiente tabla queda expuesto el resultado final del cursado, considerando a los 2629 preinscriptos, y los 2015 estudiantes que accedieron al menos en una oportunidad al Aula Virtual:

SITUACIÓN FINAL	CANTIDAD
NUNCA ASISTIÓ	614
ABANDONÓ	835
APROBÓ	643
REPROBÓ	537
TOTAL	2629

NOTA: Los resultados varían respecto a los cargados en el Sistema SIU Guaraní, atento a que en el mismo sólo se registran los datos de quienes cargaron todos los datos de preinscripción oportunamente.





RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

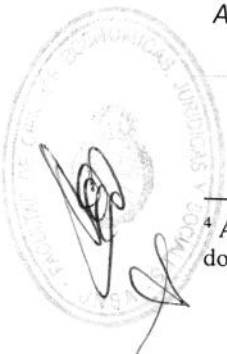
C- FASE DE PLANIFICACIÓN

A diferencia de ediciones anteriores de cursos de ingreso, las dificultades en la planificación se vieron atenuadas. No obstante, hubo grandes inconvenientes aparejados con la falta de docentes con interés en participar del Momento II del proyecto CIU, con el régimen de incompatibilidad vigente, el cual no contempla excepciones acordes a los objetivos del Ciclo de Ingreso. Es así, que algunas áreas incorporaron docentes sin experiencia docente en anteriores ediciones del curso de ingreso, como así también docentes que no pertenecen a cátedras de materias de primer año.

Un factor de relevante importancia a destacar, es la incorporación de tres cargos docentes, financiados con economías propias de la Facultad, destinados uno de ellos a un docente de derecho de designación simple, y dos a docentes Auxiliares del Entorno Virtual, también con designación simple. Fue necesario, además, readecuar la dedicación de algunos cargos. En la siguiente tabla se muestra en forma comparativa la organización del equipo docente (no hubo modificaciones en el equipo de Auxiliares Estudiantiles – 13 auxiliares estudiantiles para las áreas disciplinares contemplados en el proyecto CIU y 4 auxiliares estudiantiles de ambientación financiados por la Facultad):

	Año 2020	Año 2021	
<i>Coordinación (PAD)</i>	1 docente SD	1 docente SD	Contemplado en Proyecto CIU
<i>Matemática (JTP)</i>	1 docente SD	1 docente SD	Contemplado en Proyecto CIU
	1 docente SD	1 docente SD	Contemplado en Proyecto CIU
	1 docente SD	1 docente DS	Contemplado en Proyecto CIU
	1 docente SD	1 docente DS	Contemplado en Proyecto CIU
	1 docente SD	1 docente SD	Contemplado en Proyecto CIU
<i>Contabilidad (JTP)</i>	1 docente SD	1 docente SD	Contemplado en Proyecto CIU
	1 docente SD	1 docente SD	Contemplado en Proyecto CIU
	1 docente SD	1 docente SD	Contemplado en Proyecto CIU
<i>Administración (JTP)</i>	1 docente SD	1 docente SD	Contemplado en Proyecto CIU
	1 docente SD	1 docente SD	Contemplado en Proyecto CIU
	1 docente SD	1 docente SD ⁴	Contemplado en Proyecto CIU
<i>Economía (JTP)</i>	1 docente SD	1 docente SD	Contemplado en Proyecto CIU
	1 docente SD	1 docente SD	Contemplado en Proyecto CIU

⁴ Atento a inconvenientes de incompatibilidad docente, en el transcurso del cursado se debió sustituir a un docente por otro que asumió con Dedicación Simple.





RES. DECECO Nº 258-23

EXPTE. Nº 6837/19

	1 docente SD	1 docente SD	Contemplado en Proyecto CIU
Derecho (JTP)	-	1 docente DS	Contemplado en Proyecto CIU
	-	1 docente DS	Contemplado en Proyecto CIU
	-	1 docente DS	Financiado por la Facultad
Área Virtual (JTP)	-	1 docente DS	Financiado por la Facultad
	-	1 docente DS	Financiado por la Facultad

Tomando como base el proyecto aprobado para la Universidad, los recursos disponibles, las disposiciones sanitarias y recomendaciones de las autoridades, la Facultad de Ciencias Económicas hizo lo propio, brindando en la medida de lo posible las especificaciones necesarias, a través del proyecto de adecuación e implementación del Momento II del CIU a la modalidad virtual.

OBJETIVOS

Para su planificación, se tomó como objetivo, además de garantizar el acceso a la educación universitaria como derecho, implementar un Ciclo de Ingreso Universitario (CIU) que articule el Nivel Medio de enseñanza con las asignaturas universitarias, con el objeto de contribuir a la integración social y académica, y consecuentemente a la retención de los ingresantes en el sistema universitario, con especial atención a la formación en entornos virtuales.

Es así, que se propuso:

- Adaptar la implementación del Momento II a una modalidad no presencial.
- Contribuir a garantizar el acceso a la educación universitaria como derecho.
- Acompañar el proceso de transición de los estudiantes del nivel secundario a la universidad.
- Generar en los ingresantes la reflexión sobre la responsabilidad social que implica ser estudiante universitario.
- Agregar valor al proceso educativo.
- Democratizar y ampliar conocimientos.





RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

- Sobrepasar las funciones tradicionales del computador, como simple herramienta de procesamiento de texto y computación individual, para convertirse en herramienta de uso comunitario que facilite el desarrollo y la coordinación de tareas cooperativas con base en la información.

En relación a los Alumnos Ingresantes:

- Aproximar a los estudiantes al campo disciplinar de la carrera elegida.
- Aproximar a los estudiantes al conocimiento de la vida académica de la universidad.
- Favorecer el desarrollo de habilidades y competencias para lectura y escritura de textos científico-académicos específicos de los distintos campos disciplinares.
- Fortalecer los conocimientos disciplinares necesarios para un mejor desempeño en las asignaturas de primer año.
- Guiar y permitir a los alumnos sacar provecho de las herramientas digitales en entornos académicos, para dotarlos de capacidades y ayudar a acortar las posibles brechas.
- Favorecer el desarrollo de competencias.
- Transformar al estudiante que es visto como un recipiente pasivo de información a un participante activo a través de las diferentes herramientas que proporciona un programa multimedia interactivo que permita transmitir el conocimiento de manera mucho más natural, vívida y dinámica,
- Reforzar las fortalezas y corregir las debilidades que presentan en sus aprendizajes y que asegure una adecuada incorporación de la tecnología a los estudios universitarios.
- La flexibilidad en el acceso y manejo de información
- Adquirir competencias, habilidades, conocimientos y estrategias necesarias que les permitan ingresar y permanecer en la universidad con un rendimiento académico de calidad.





RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

- Promover la autonomía (hábitos y actitudes en el estudio)

En relación a los Instructores Docentes y considerando a los Tutores Estudiantiles:

- La posibilidad de una enseñanza más integrada.
- Simplificar y repotenciar procesos de aprendizaje por indagación dejando a la tecnología la captura o el procesamiento de la información y a los usuarios la definición de qué hacer, cómo hacer y cómo saber que lo hecho está bien.
- Deberán centrarse en los intereses y posibilidades del alumno.
- Entender su rol como un facilitador del aprendizaje.
- Logren hacer del alumno un aprendiz activo.
- Estimular y ofrecer condiciones para el aprendizaje exploratorio.
- Estimular el pensamiento crítico.

MODALIDAD DE CURSADO DEL MOMENTO II

La Facultad de Ciencias Económicas adaptó para el ciclo 2021 a una Modalidad No Presencial, organizada en cinco semanas de cursado, más una semana de evaluaciones finales, distribuidas entre el 15 de marzo 2021, y 23 de abril 2021.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO

En lo que respecta a las áreas de conocimiento, se propuso abordar conocimientos básicos de las disciplinas Contabilidad, Matemática, Administración, Economía y Derecho. Además, como eje transversal, se propuso trabajar la Comprensión y Producción de textos y la adaptación a la vida universitaria. En todos los casos, se proponen competencias generales con las que los alumnos deberían contar para iniciar sus estudios superiores en el contexto actual.

Se proponen las disciplinas indicadas con la intención de dar continuidad a la formación organizativa del conocimiento que los alumnos tienen en el secundario y en función de las



RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

disciplinas de primer año de las Carreras de Ciencias Económicas. Además, porque esta apropiación favorece un conjunto de conocimientos y competencias que constituyen la base para el desarrollo de la carrera elegida por el alumno.

Se busca desarrollar competencias tales como comprender, interpretar, reflexionar acerca del saber sustantivo y la lógica del conocimiento de las disciplinas que estudiarán en primer año.

Desde los temas seleccionados, los estudiantes accederán al lenguaje de cada área, a tomar contacto con algunas de las herramientas esenciales acompañadas con propuestas de trabajo en el aula virtual, que resulten motivadoras y también desarrollar habilidades para comprender y producir textos propios del área de ciencias económicas.

Los contenidos involucrados son:

- **Contabilidad:** Actividad económica. Bienes y servicios. Organizaciones. Empresas. Ciclo operativo. Personas humanas y jurídicas. Contabilidad: concepto, historia de la Contabilidad. Patrimonio. Proceso contable: etapas. Documentación de respaldo. Herramientas contables: cuentas y libros de contabilidad. Técnica de la partida doble. Informes contables: concepto, tipos, usuarios. Medios electrónicos de registración contable.
- **Administración:** Organización. Fines de la organización. Las grandes organizaciones de la sociedad. Teoría general de sistemas. Concepción gráfica del sistema. Jerarquía de sistemas. Sinergia, subsidiariedad, interacción y morfogénesis de los sistemas. Clasificación de los sistemas. La organización como un sistema abierto. Administración. La Administración como proceso y como sistema. Necesidad e importancia de la administración. Cambios en la cultura del administrador. Administración de la calidad. Distinción entre proceso, actividad y procedimientos.
- **Matemática:** Conjunto y conjuntos numéricos: operaciones y propiedades. Polinomio. Suma y resta de polinomios. Producto de un número por un polinomio. Producto de un monomio por un polinomio. Producto de polinomios. División de





RES. DECECO Nº 258-23

EXPTE. Nº 6837/19

polinomios. Regla de Ruffini y Teorema del resto. Raíz de un polinomio. Casos de Factorización. Ecuaciones lineales y cuadráticas con una variable. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos variables. Clasificación y métodos de resolución.

- **Economía:** Decisiones económicas de la vida cotidiana. Definición de Economía. Las razones del porqué estudiar economía. Habilidades que se desarrollan al estudiar Economía. Primera clasificación de Economía. Análisis y discusión de temas económicos actuales con ejemplos provinciales, nacionales e internacionales. Conceptos básicos de economía relacionados con la vida cotidiana. El pensamiento económico. Habilidades para enfrentar un examen parcial de Economía.
- **Derecho:** Introducción al Derecho. Concepto de Derecho. Áreas del Derecho. Persona: Concepto, tipos, capacidad, atributos. Patrimonio. Componentes del Patrimonio. Acto jurídico: causa, objeto, forma, prueba.

ORGANIZACIÓN DEL CURSO DE INGRESO

Tal como se evidencia, el curso de ingreso estuvo integrado por cinco áreas, consideradas las de mayor relevancia en la formación académica de los alumnos que inician su formación profesional en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

AMBIENTACIÓN EN LA FACULTAD

El Ingreso a la Universidad representa para el estudiante un desafío que le requiere el desarrollo de determinadas capacidades que le permitan adaptarse a su nuevo espacio, en que llevará adelante su Proyecto de Vida, el cual se ve maximizado en el contexto que se transita. Ese desafío implica a su vez enfrentarse a descubrir el ámbito de estudio, los servicios que la Universidad y en particular la Facultad ofrece, nuevos modos de estudiar y de relacionarse con los conocimientos y con los otros. De esta manera, la Ambientación tiene como propósito poner a disposición del alumno, las herramientas para que pueda tener un trayecto óptimo en su primer año de estudios en la Facultad.



RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

La propuesta presentada contempla el apoyo de las actividades de las áreas disciplinares a través de actividades virtuales, para ello el Servicio de Apoyo Educativo en forma conjunta con Auxiliares Estudiantiles del Centro de Estudiantes, trabajó la ambientación y autogestión estudiantil realizando diversas tareas, organizadas mediante talleres y disertaciones.

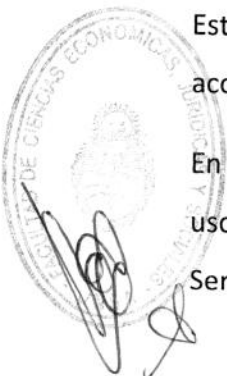
CARGA HORARIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Se planificó e implementó la formación de dos comisiones, una en el turno de la mañana y una en el turno de la tarde, permitiendo a los estudiantes participar en el turno de conveniencia, sin necesidad de inscripción previa. El trabajo en equipos pedagógicos permitió que las clases se repliquen en ambos turnos, además de quedar grabadas en la plataforma YouTube. El desarrollo de las actividades se distribuye a lo largo de las seis semanas de duración del Ciclo de Ingreso: cinco de ellas dedicadas a las clases sincrónicas, y una semana dedicada a las evaluaciones.

Las actividades de cada una de las áreas requirieron de los docentes el diseño estratégico de material de trabajo y actividades que fomenten en los estudiantes el hábito de escritura, comprensión lectora y autorregulación, motivo por el cual las designaciones iniciaron el día 4 de marzo (con algunas variaciones según la situación particular de algunos docentes), otorgando un tiempo prudencial para la organización previa. Contaron en todo momento con el asesoramiento del Servicio de Apoyo al Estudiante (SAE), y las Auxiliares del Entorno Virtual.

Las tareas de cada una de las instancias, en todas las áreas, fueron compartidas entre docentes y auxiliares estudiantiles, siendo los primeros responsabilizados en todo momento por las propuestas y recursos dispuestos. Se destaca el desempeño de los Auxiliares Estudiantiles, quienes con una participación activa y continua brindaron un excelente acompañamiento y complementaron la tarea docente.

En lo que respecta a las Auxiliares del Entorno Virtual, fueron las encargadas de gestionar el uso de las Salas Zoom (cedidas durante el desarrollo del CIU por el Departamento de Servicios Informáticos y de Tecnología), las transmisiones en YouTube Live (necesarias





RES. DECECO Nº 258-23

EXPTE. Nº 6837/19

atento a la capacidad de las salas Zoom), planillas de seguimiento, instructivos y tutoriales para el equipo CIU.

En tanto, las tareas organizativas, administrativas y de gestión, como así también el acompañamiento a los docentes y auxiliares estudiantiles en todo momento, estuvo a cargo del coordinador, con el acompañamiento de la Lic. Natalia Sández Pernas quien desempeñó funciones de auxiliar de coordinación.

D- FASE DE INTERVENCIÓN

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CURSO DE INGRESO

Tomando los antecedentes de años anteriores y con la particularidad del cursado no presencial (el cual no significa un mero cambio de medio de transmisión del conocimiento, sino que conjuga un cúmulo de implicancias propias de la pedagogía en entornos virtuales) se realizaron ajustes tendientes a la adaptación y proceso de transición de los estudiantes al nuevo ámbito universitario. Se mantuvo la organización modular de los horarios asignados a cada espacio curricular.

Para la distribución de horarios, se decidió organizar las clases en módulos de un máximo de dos horas cátedra de cuarenta (40) minutos cada una, con tiempos de receso entre módulos.

A excepción del área Derecho, en la cual los docentes contaban con una dedicación simple, las áreas contaron con la misma carga horaria.

Para las actividades de Ambientación, se asignó el día lunes por la mañana. La asistencia a los encuentros no fue obligatoria, ni contemplado en la aprobación de las áreas disciplinares, dada la dificultad de un control fehaciente de la asistencia en ambas plataformas.

Cada una de las áreas contaba con horarios de consultas virtuales, implementadas mediante chats o videollamadas en Google Meet. A cada docente y auxiliar estudiantil se les solicitó una carga horaria mínima de consulta, quedando a criterio de ellos extenderla, en función de las necesidades que se observen, como así también la elección del medio/recurso más



RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

adecuado. Se buscó garantizar la posibilidad de participar en consulta a estudiantes de ambos turnos.

En lo que respecta al trabajo conjunto en ambos turnos de docentes y tutores para los encuentros sincrónicos, no se generaron inconvenientes en torno a la disponibilidad horaria.

La distribución de clases quedó de la siguiente manera:

Mañana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Tarde
8:00 a 9:20	AMBIENTACIÓN 9 A 11 HORAS	Administración	Economía	Administración	Economía	14:00 a 15:20
9:30 a 10:50		Matemática	Contabilidad	Matemática	Contabilidad	15:30 a 16:50
11:00 a 12:20		Derecho				17:00 a 18:20

Los horarios de Consulta fueron los siguientes:

Contabilidad

Horarios de Consultas Virtuales CIU 2021

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Mariana Tapia Aleman	18 a 19 hs				
María Fernanda Díaz Guzmán		12 a 13 hs			
María Silvia Gabín				10 a 11 hs	



RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

Economía

Horarios de Consultas Virtuales CIU 2021

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Jaime Rengel Sierra	8 a 9 hs				
Fabián González	11 a 12 hs				
Carlos Jordán			17 a 18 hs		

Administración

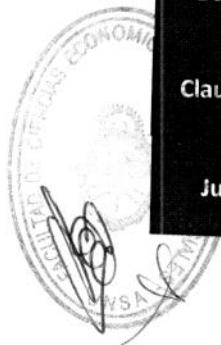
Horarios de Consultas Virtuales CIU 2021

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Claudia Tilián				12.30 a 13.30 hs	
Adriana Jaremko					12.30 a 13.30 hs
Ma. Eugenia Uruga		12.30 a 13.30 hs			

Matemática

Horarios de Consultas Virtuales CIU 2021

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Daniel Maigua					19 a 20 hs
Claudia González			13 a 14 hs		
Julieta Biella	11 a 12 hs				



J



RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

Derecho

Horarios de Consultas Virtuales CIU 2021

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Elizabeth Safar				20 a 21 hs	
Ana Rubín	15 a 16 hs				
Daniel Mansilla M.					11 a 12 hs

ACTIVIDADES EN EL AULA VIRTUAL

Para el cursado virtual, la Facultad de Ciencias Económicas contó con un espacio asignado en la Plataforma Moodle, el que fue adaptado del Momento I al Momento II, mediante la organización en pestañas.

El Coordinador de la Facultad, con la participación de la Lic. Natalia Sáñez Pernas, estuvieron a cargo del diseño inicial y supervisión de la misma, otorgando luego permiso de edición a los docentes y auxiliares estudiantiles, de manera que tengan mayor libertad para la gestión de recursos. Esta decisión fue acertada, dado que permitió a los miembros de cada área explotar los recursos disponibles y personalizar el espacio, según las características propias del espacio curricular, adaptando al estudiante a los diferentes estilos con los que se encontrará al iniciar el cursado del ciclo profesional propio de cada carrera.

Las actividades en el Aula Virtual consistieron en:

- Comunicación, a través del Aula Virtual, de información importante tal como regímenes de cursado, normas de convivencia, horarios de clases, horarios de consultas, entre otros.





RES. DECECO Nº 258-23

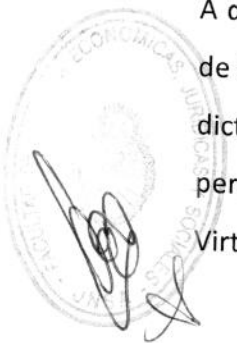
EXPTE. Nº 6837/19

- Recordatorio continuo de la importancia de la participación en los encuentros sincrónicos, fechas de actividades y criterios de obtención de créditos.
- Planificación de las fechas en que se llevarán a cabo las distintas actividades prácticas. Dichas fechas fueron comunicadas y difundidas oportunamente.
- Configuración de Actividades Prácticas de seguimiento y cuestionarios evaluativos. A cargo de los docentes de cada área, en trabajo conjunto con los Auxiliares Estudiantiles.
- En colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo, se realizaron encuestas de gran difusión, a través de la cual se hizo un importante relevamiento de datos de los alumnos participantes.
- El Coordinador, en forma conjunta con la Lic. Natalia Sáñez Pernas de planillas de asistencia, con la colaboración de los alumnos tutores de cada área. Para ello se implementó una hoja de cálculo, en Google Drive, de manera que cada tutor pueda indicar el número máximo de asistencias en cada clase de forma oportuna. Es destacable el compromiso de los alumnos en esta tarea.
- Se llevó a cabo el examen final de todas las áreas a través del Aula Virtual, dadas las circunstancias de público conocimiento descriptas previamente. No se experimentaron dificultades ni inconvenientes, lo que da el indicio de que los estudiantes se adaptaron al uso del recurso cuestionario.

Se observa que hubo buena difusión en el uso de la aplicación móvil, dado que permitió una comunicación más ágil de los alumnos, a través de mensajes privados.

CAPACITACIÓN DEL EQUIPO CIU

A diferencia de la edición anterior, no fue posible implementar capacitaciones, dada la falta de tiempo por parte de miembros del equipo, que estuvieron abocados en todo momento al dictado del CIU y actividades académicas de los otros espacios curriculares a los que pertenecen. No obstante, con la finalidad de subsanar esta falencia, la Auxiliares del Entorno Virtual elaboraron tutoriales para el uso correcto de los recursos informáticos disponibles.





RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

ACTIVIDADES DE AMBIENTACIÓN

Las actividades de Ambientación estuvieron a cargo de los estudiantes pertenecientes al Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE) designados a tal fin, bajo la supervisión del Servicio de Apoyo Educativo, el Coordinador y la Lic. Natalia Sáñez Pernas, quien desempeñó funciones de Auxiliar de Coordinación como se indicó previamente. Durante el desarrollo del curso de ingreso, desarrollaron sus actividades mediante talleres y disertaciones de profesionales invitados. Sus tareas se centraron en las siguientes temáticas:

- Taller de lectoescritura en el campo de las Ciencias Económicas
- Departamentos y servicios de la Facultad y la Universidad
- El perfil profesional en Ciencias Económicas
- Motivación
- Ética en el ámbito universitario
- Actividades recreativas de intercambio

Las jornadas implementadas fueron cinco:

- Taller de lectoescritura en el campo de las Ciencias Económicas
- Departamentos y servicios de la Facultad y la Universidad
- Panel de directores de carreras y profesionales de las tres carreras
- Jornada de motivación
- La ética en el ámbito universitario y jornada de integración con actividades lúdicas

RECURSOS

Para el desarrollo del Curso de Ingreso se puso a disposición el material de cursado en forma online, de manera que los estudiantes podían acceder a ellos antes de iniciar las clases con antelación suficiente, siguiendo un esquema de aula invertida.

La elaboración de Trabajos Prácticos y material complementario de cada una de las áreas estuvo a cargo de los docentes del CIU, quienes tomaron como bibliografía base el material de años anteriores.





RES. DECECO Nº 258-23

EXPTE. Nº 6837/19

Desde la Facultad de Cs. Económicas, mediante el Departamento de Servicios Informáticos y Tecnológicos de la Facultad se puso a disposición dos salas Zoom, y el correo institucional del ingreso.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Cada área académica implementó diversos mecanismos de evaluación que permitieron hacer un seguimiento de los estudiantes aún con la masividad propia del Curso de Ingreso. El uso de cuestionarios y actividades lúdicas en el Aula Virtual fue un factor relevante en este sentido.

Los criterios de evaluación y resultados fueron expuestos previamente.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Un factor de relevante importancia representó el compromiso y dedicación del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad para el desarrollo del Curso de Ingreso.

En este sentido, se destaca el desempeño del personal de las áreas de Servicios Informáticos y Tecnológicos de la Facultad, Departamento de Alumnos, Departamento de Informática, Dirección Administrativa.

Una consideración especial merece el desempeño de la Dirección de Personal de la Facultad de Cs. Económicas, quienes se vieron perjudicados por las dificultades causadas por el régimen de incompatibilidad vigente y las consecuentes designaciones. Para futuras ediciones, se sugiere exceptuar a los docentes del CIU, durante el periodo del mismo, del mencionado régimen, o al menos exceptuar las horas que los docentes prestan servicios fuera del ámbito universitario, limitando el control a evitar la superposición horaria. El régimen actual impide que participen docentes pertenecientes a cátedras de primer año, quienes ya cuentan durante el año lectivo con cincuenta horas de dedicación, por lo cual se ven imposibilitados de asumir un cargo de semi dedicación (veinte horas) cuando la excepción les permite tener sólo sesenta.





RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

E- FASE DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES A ESTUDIANTES

Considerando a la Evaluación como una actividad procesual, al misma se implementó a lo largo de todo el desarrollo del Ciclo de Ingreso, a través de diferentes dispositivos. De esta manera no se limitó a evaluaciones sumativas, sino que se puso en práctica evaluaciones formativas que sirvan también de instrumentos de formación para los estudiantes involucrados. Estos dispositivos permitieron a cada docente modificar las planificaciones de cada una de sus clases, acorde a los resultados obtenidos.

EVALUACIONES DOCENTES

- Área Contabilidad: el equipo docente de Contabilidad, conformado por los Contadores Mariana Tapia Áleman, María Fernanda Díaz Guzmán y María Silvia Gabín, tuvo un destacable desempeño, atento a la puntualidad en el inicio y finalización de clases, organización de las actividades en encuentros sincrónicos, predisposición en el uso de recursos del aula virtual, implementación de clases de consulta. Se destaca la participación de la Cra. Mariana Tapia Áleman, quien ejerció la coordinación del espacio curricular.

Para futuras ediciones del Ciclo de Ingreso Universitario, se sugiere renovar las designaciones de las docentes.

- Área Matemática: el equipo docente de Matemática, conformado por los Profesores Cr. Daniel Maigua, Prof. Claudia González, Cra. Julieta Biella y Lic. Natalia Sánchez Pernas, tuvieron un buen desempeño, sorteando la dificultad que representó el desarrollo de todo el contenido en un tiempo acotado atento a la reducción del tiempo de las clases y los contenidos involucrados. Se destacan los recursos implementados por los docentes en los encuentros sincrónicos, como así también la didáctica en el trato con los estudiantes. Es importante resaltar el desempeño de la Lic. Natalia Sánchez Pernas, quien ofició de guía al equipo docente, aún con su reducción de dedicación. Como se indicó previamente, la Lic. Natalia Sánchez Pernas





RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

desempeñó funciones de Auxiliar de Coordinación, participando de los encuentros sincrónicos únicamente en situaciones excepcionales.

Para futuras ediciones del Ciclo de Ingreso Universitario, se sugiere renovar las designaciones de las docentes.

- Área Administración: el equipo docente de Administración, conformado por las Licenciadas en Administración Claudia Elizabeth Tilián, Adriana Jaremko y María Eugenia Uraga, tuvieron un desempeño óptimo en el cumplimiento de sus funciones. Se destacó el uso del aula virtual como complemento de cada encuentro sincrónico, con múltiples propuestas de actividades de seguimiento. Ingresantes y tutores destacaron la didáctica de sus clases. En todo momento elaboraron propuestas innovadoras, acordes a los contenidos y los destinatarios.

El área tuvo la particularidad de que el Cr. Daniel Maigua, quien fuera designado en primera instancia como docente, por motivos de salud no pudo continuar en el cargo, debiéndose designar a la Lic. Adriana Jaremko con una reducción de designación a simple. Esto ocasionó dificultades en la distribución de tareas. La Lic. María Eugenia Uraga tuvo un desempeño adecuado, pero con dificultades de organización en los horarios, lo cual fue informado previo a la designación. La falta de experiencia como docente en ediciones anteriores de cursos de ingreso, impidió que pueda aportar propuestas que contribuyan al desarrollo de las clases. La Cra. Claudia Tilián tuvo un desempeño destacado, ejerciendo el liderazgo del equipo de trabajo, dando respuesta a las dificultades de disponibilidad horaria de las docentes. En todo momento se mostró comprometida con el proyecto CIU, cumpliendo con las exigencias de la coordinación en forma correcta y oportuna.

Para futuras ediciones del Ciclo de Ingreso Universitario, se sugiere renovar las designaciones de las docentes Claudia Tilián y Adriana Jaremko, buscando la posibilidad de exceptuarlas del régimen de incompatibilidad vigente para un correcto desempeño. En lo que respecta a la Lic. María Eugenia Uraga, se sugiere su





RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

renovación en la medida que sea posible el cumplimiento de sus funciones en los horarios establecidos para el cursado.

- Área Economía: el equipo docente de Economía, conformado por los Licenciados en Economía Jaime Rengel Sierra, Fabián Enrique González y Carlos Augusto Jordán, se desempeñaron en forma apropiada en sus funciones. Se destaca el compromiso y trabajo coordinado, bajo la dirección de la Lic. Natalia Sáñez Pernas. El uso del aula virtual fue adecuado, atento a que administraron el espacio sin dificultades. El material de trabajo fue elaborado en forma oportuna, cumpliendo con una apropiada secuencia didáctica. Se sugiere a los profesionales una actividad más dialógica que favorezca el trabajo en equipos pedagógicos.

Para futuras ediciones del Ciclo de Ingreso Universitario, se sugiere renovar las designaciones de las docentes.

- Área Derecho: integrada por los Abogados Elizabeth Safar, Ana Paola Rubín y Daniel David Manilla Muñoz. Tuvieron un óptimo desempeño, destacando la excelente sincronía en los encuentros sincrónicos, la actividad dialógica con los estudiantes y la didáctica de sus clases. Se mostraron predispuestos y comprometidos en todo momento con el proyecto CIU. Mostraron una adecuada gestión de los recursos del aula virtual, en lo que hace a material de trabajo, actividades de seguimiento y cuestionarios evaluativos.

Para futuras ediciones del Ciclo de Ingreso Universitario, se sugiere renovar las designaciones, solicitando que los cargos sean contemplados en el proyecto CIU con el incremento de sus dedicaciones, de manera que sea posible el dictado de clases en igualdad de condiciones con las demás áreas.

- Auxiliares del Entorno Virtual: a cargo de las Licenciadas María Cecilia Cardozo y Karina Jimena Reyes. Las docentes tuvieron un rol protagónico en el desarrollo de esta edición no presencial del Ciclo de Ingreso Universitario. Se destaca la continua predisposición con el equipo docente y el cumplimiento de las funciones encomendadas en forma eficiente y oportuna. Brindaron un excelente





RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

asesoramiento a docentes y auxiliares para la implementación de los encuentros sincrónicos, y acompañaron con los registros de seguimiento al equipo de coordinación, mediante la elaboración de planillas, con el cruce de datos pertinente. Como se indicó previamente, elaboraron tutoriales para uso del equipo CIU.

Para futuras ediciones del Ciclo de Ingreso Universitario, se sugiere renovar las designaciones, solicitando que los cargos sean contemplados en el proyecto CIU con el incremento de sus dedicaciones, de manera que sea posible un acompañamiento más personalizado a las áreas involucradas.

- Servicio de Apoyo Educativo: coordinado por la Profesora Paola Guardatti e integrado por la Profesora Angélica Astorga (vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales), tuvo a cargo la coordinación y supervisión de las actividades de ambientación, con un excelente desempeño.
- Equipo de Alumnos Tutores: Conformado por Estudiantes Avanzados de la Facultad: Signorelli María Valentina, Guerrero Fabiana Cecilia, Figueroa Sánchez Iván Maximiliano, Espinoza Noelia Soledad, Torramorell Macarena, Almazán Margarita Cecilia, Isella Analía Ileana, Abraham Saira Selena, Perez Loto Micaela de los Ángeles, Condorí Gregorio Daniel Cristian, Tapia Mariana Soledad, Segura Emilia del Rosario, Condorí Mauro Exequiel. Atento a las circunstancias de público conocimiento, se optó por mantener el equipo de trabajo de la edición anterior, sustituyendo sólo a uno de los integrantes que se graduó durante el 2020. Además, se cambió el área de trabajo de uno de ellos, para que se desempeñe en el área de Derecho recientemente incorporada. Los Auxiliares Estudiantiles tuvieron un excelente desempeño en el cumplimiento de sus funciones.

Se destaca el continuo trabajo en equipo y predisposición para trabajar en todo momento, como así también la iniciativa de proponer alternativas y herramientas de trabajo tanto para encuentros sincrónicos, como para el Aula Virtual. Brindaron continua colaboración con los docentes y equipo de coordinación. En todos los casos evidenciaron buen trato con los alumnos ingresantes, excelente manejo de





RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

herramientas informáticas, conocimientos apropiados para el acompañamiento de las clases virtuales en ambas plataformas y óptimas condiciones para explicar contenidos en los encuentros sincrónicos, supervisados por los docentes del área.

Atento a las circunstancias que se transitan, en vista de que se dificulte la realización de concursos por la situación epidemiológica, se sugiere la renovación de la designación de los tutores, en la medida que continúen siendo alumnos de la Universidad y presten consentimiento de retomar sus funciones. Asimismo, se destaca la necesidad de cambiar la modalidad de sus cargos a Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, exceptuando el requerimiento de completar el legajo de personal de la Universidad. Todo ello con el fin de brindar un adecuado reconocimiento, con la correspondiente remuneración, por el cumplimiento de sus funciones. Se sugiere además, otorgar becas de conectividad, dada la necesidad de contar con conexión a internet para el cumplimiento de sus funciones.

- Equipo de Auxiliares Estudiantiles del CEUCE: Conformado por los estudiantes Flores Nicolás Alejandro, Zarzuri Antonio Ismael, López Magno Belén Mercedes, Quipildor Victor Hugo. En todos los casos mostraron predisposición para colaborar en las actividades de ambientación, mantuvieron buena comunicación con los estudiantes y docentes. No obstante, se observa que aún deben desarrollar competencias tendientes a dirigirse en los encuentros sincrónicos al grupo de estudiantes. Cabe destacar que sus designaciones no contaron con una instancia evaluativa, sino que se realizó a propuesta de las agrupaciones que integran el CEUCE. Para futuras ediciones, se sugiere accedan alumnos avanzados y se realice una instancia de evaluación, que permita designar tutores que cumplan requisitos mínimos de desempeño académico y conocimiento de las carreras que cursan.

La evaluación del curso de ingreso se complementó con una encuesta final, en la que los alumnos ingresantes a la Universidad manifestaron su opinión sobre el curso de ingreso, los docentes y tutores y el desarrollo de las actividades.

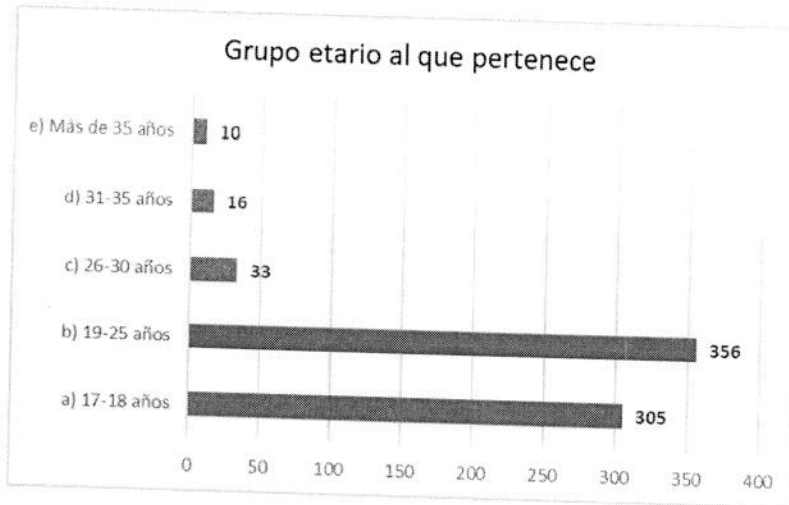
Se destacan los siguientes datos, recabados en la citada encuesta:



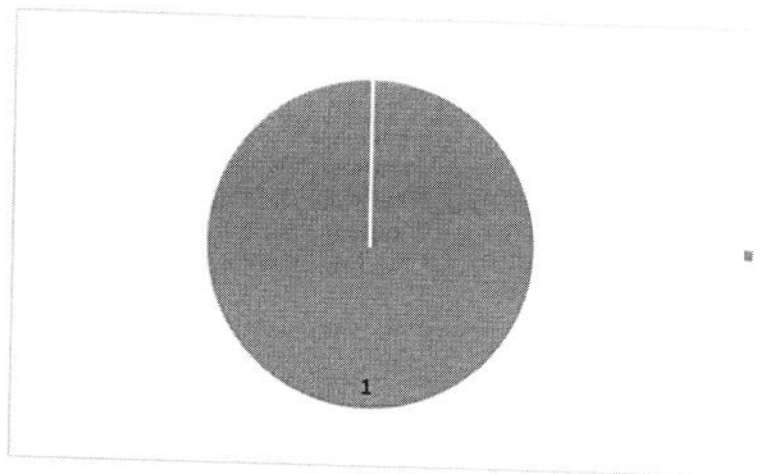


RES. DECECO Nº 258-23

EXPTE. Nº 6837/19



Se observa que la edad de la gran mayoría de los estudiantes ronda entre los 17 y 25 años, lo que indica que se trata de un grupo joven, que generalmente se destaca por un uso adecuado de medios informáticos.



El gráfico evidencia que la mayoría de los encuestados, quienes continuaron participando de las actividades del CIU hasta finalizar el Momento II, no adeudan materias.

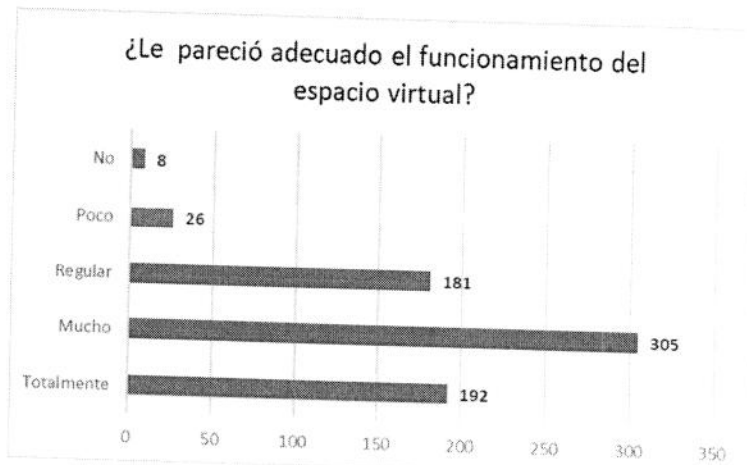
Se considera importante indicar que un número importante de ingresantes provienen de una modalidad de cursado no presencial, que en muchos casos flexibilizó las condiciones de aprobación del nivel secundario.



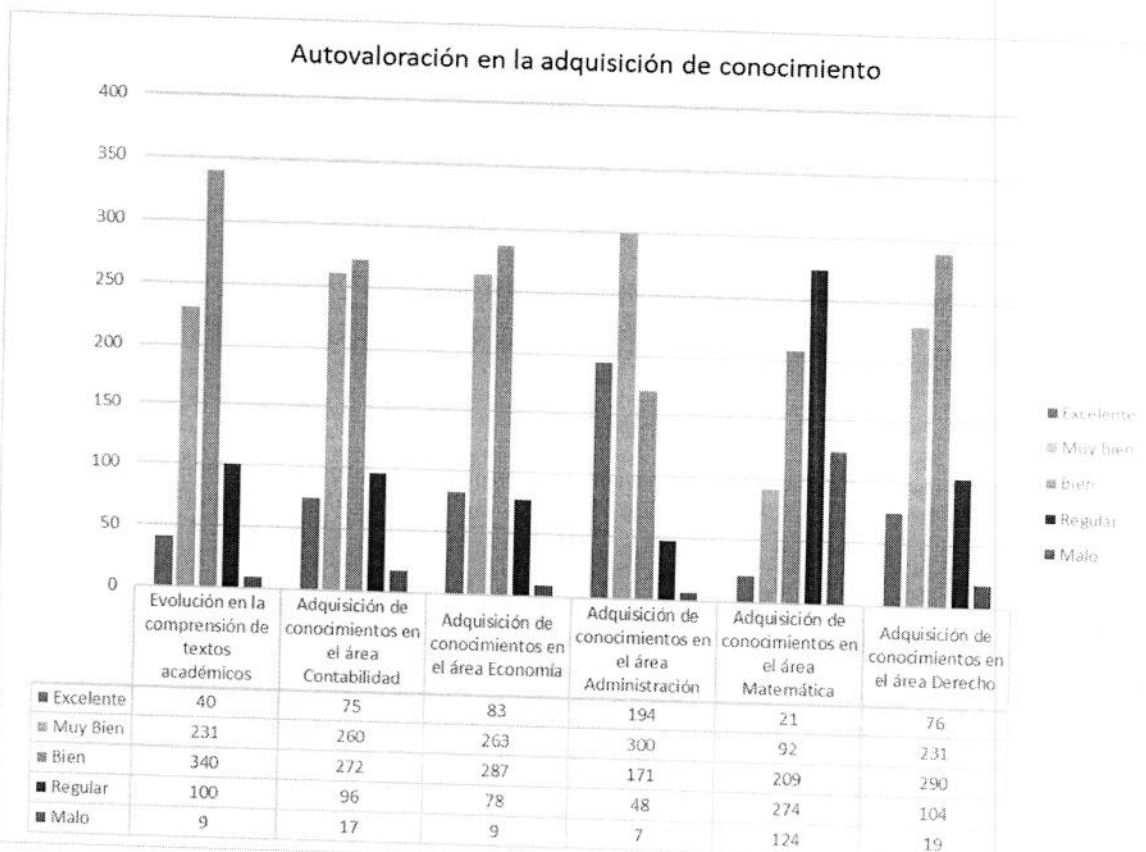


RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19



El gráfico anterior, muestra una tendencia positiva en la valoración del espacio virtual de trabajo durante el CIU.



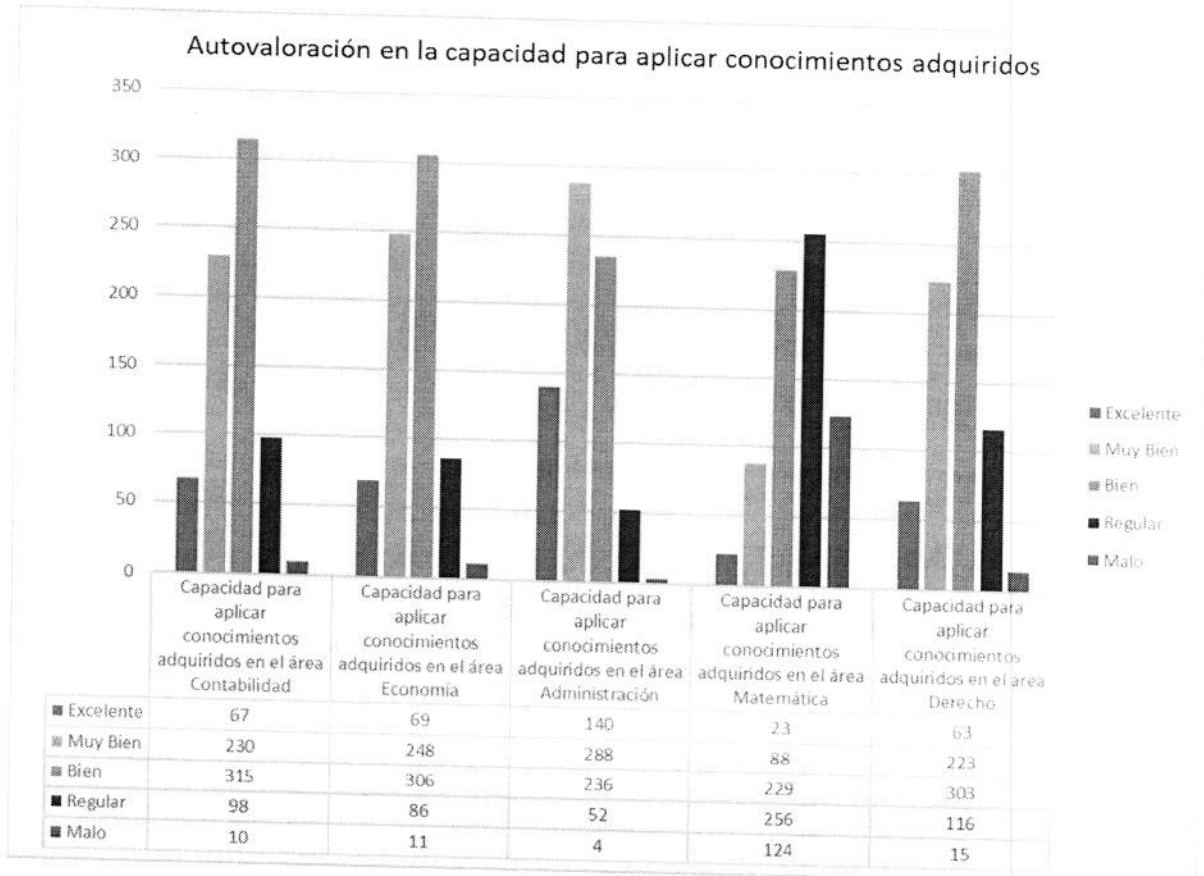
Se observa una tendencia favorable en lo que respecta a la autovaloración de los estudiantes en lo que hace a la adquisición de conocimientos, destacando el área Administración, a excepción del área matemática que recurrentemente genera cierta resistencia por parte de



RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

los estudiantes. Esta tendencia, históricamente se mantiene en el cursado de materias de primer año.



Al indagar sobre la autovaloración para aplicar los conocimientos adquiridos en cada una de las áreas, se observa que se mantienen las tendencias del gráfico anterior.

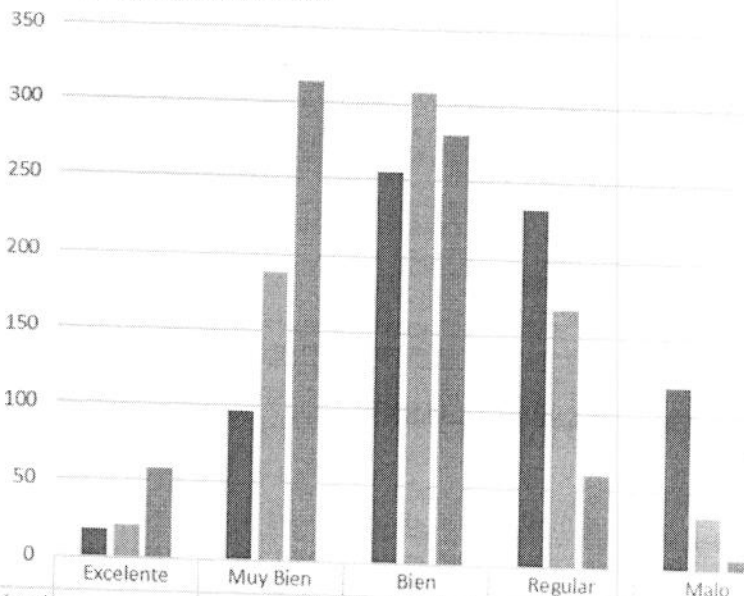
A continuación, se buscó indagar sobre la adquisición de conocimientos sobre el perfil profesional, tema que se buscó estudiar al abordar cada uno de los contenidos de las áreas disciplinares. Los resultados se reflejan en el siguiente gráfico:



RES. DECECO N° 258 - 23

EXPTE. N° 6837/19

Evolución del conocimiento del perfil profesional en los primeros Momentos del CIU



	Excelente	Muy Bien	Bien	Regular	Malo
■ Conocimientos sobre el perfil profesional antes de iniciar el Momento I	18	96	255	233	118
■ Conocimientos sobre el perfil profesional antes de iniciar el Momento II	21	188	308	168	35
■ Conocimientos sobre el perfil profesional al finalizar el Momento II	58	314	280	60	8

Se observa que las calificaciones favorables tienen una tendencia creciente en el avance de los Momentos del CIU, y el sentido inverso para las calificaciones desfavorable. Esto nos da el indicio de que se logró, con el cursado del CIU brindar conocimientos en torno al perfil profesional, cumpliendo objetivos preestablecidos.

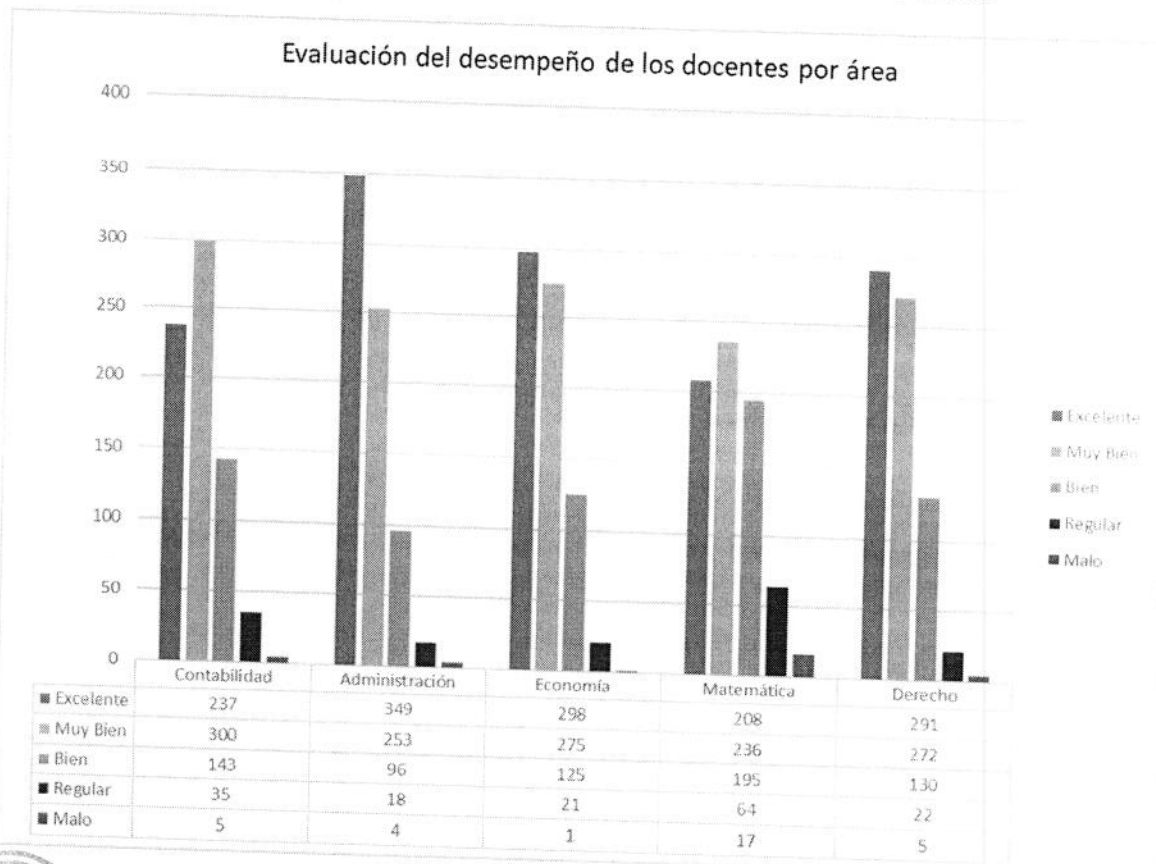
En lo que respecta a la valoración de los docentes y auxiliares estudiantiles por área, se observa una valoración favorable por parte de los estudiantes. Los resultados se exponen en el siguiente gráfico:





RES. DECECO N° 258-23

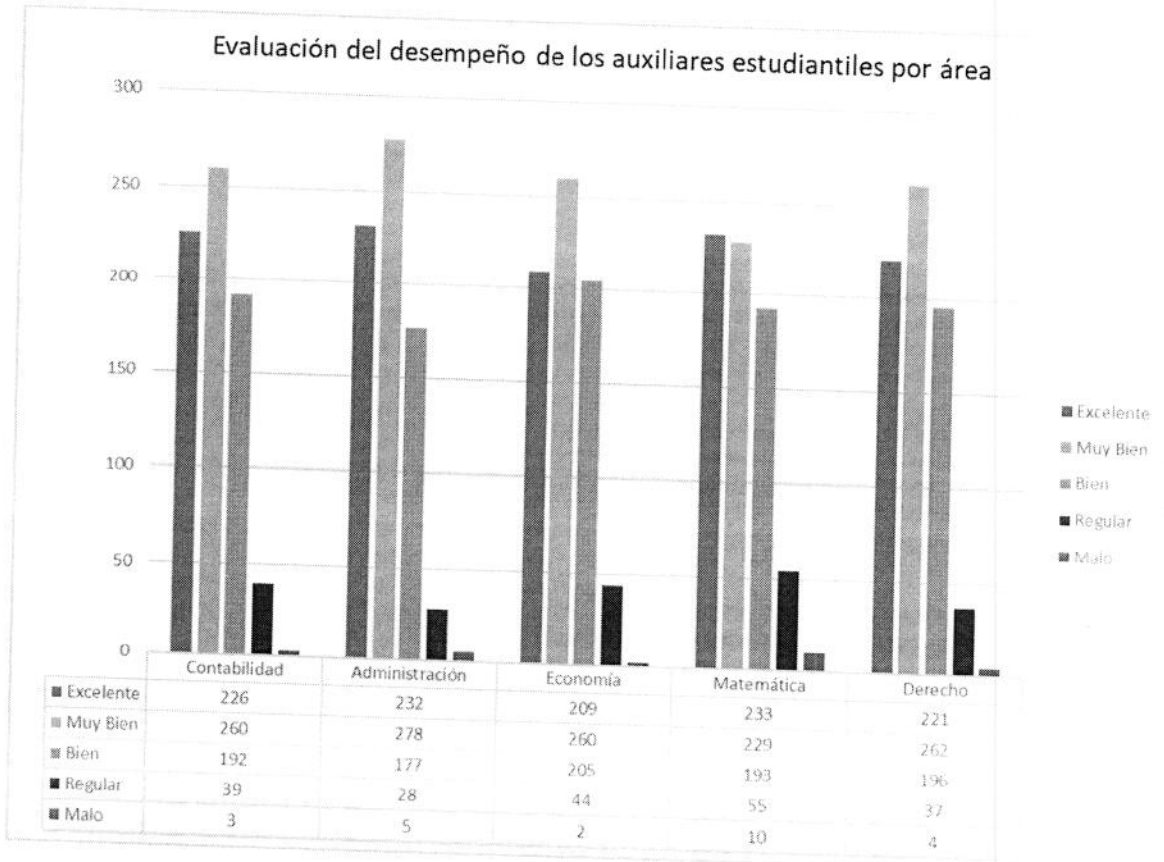
EXPTE. N° 6837/19



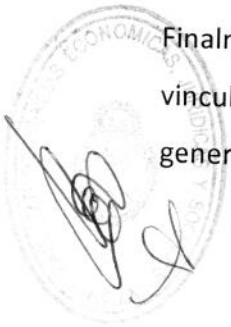


RES. DECECO N° 258 - 23

EXPTE. N° 6837/19



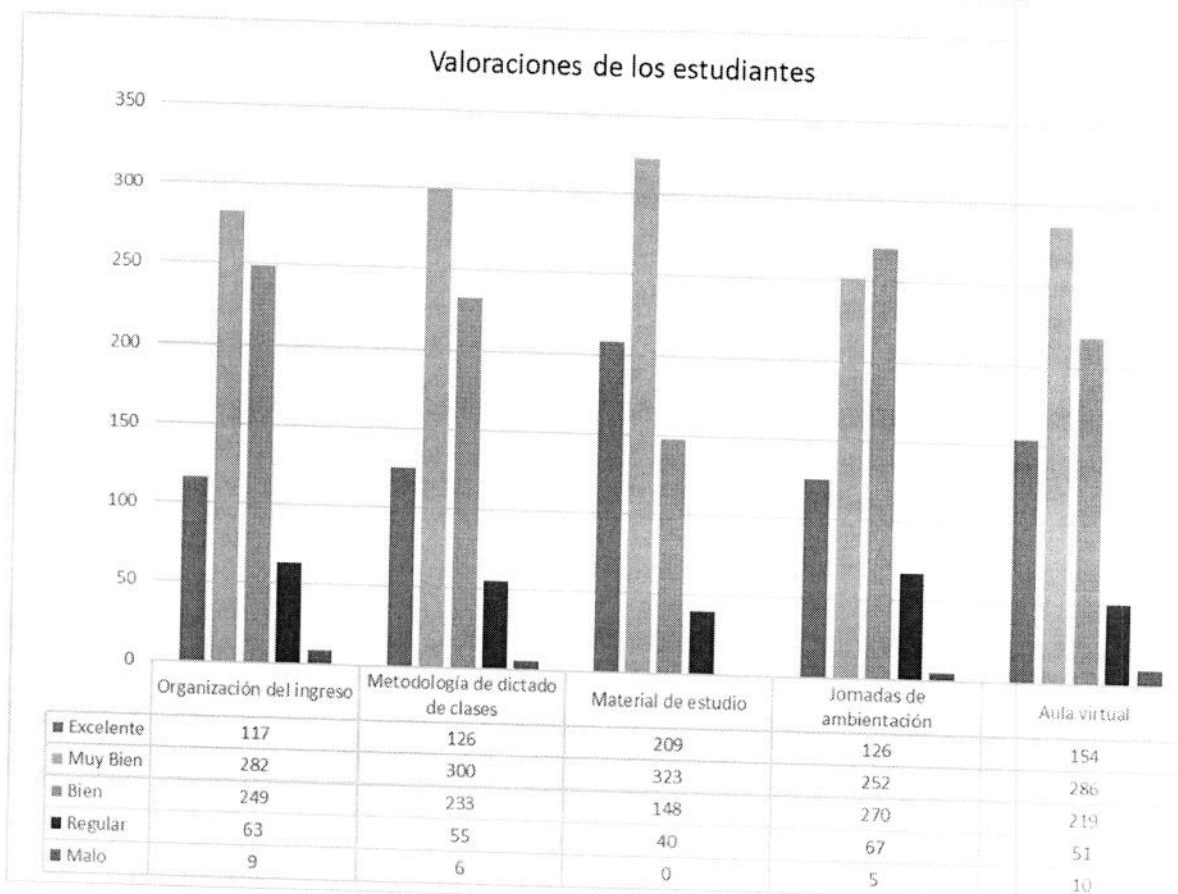
Finalmente, se solicitó a los estudiantes que indiquen su valoración de diferentes aspectos, vinculados a la organización y desarrollo del Ciclo de ingreso, obteniendo en términos generales, valoraciones positivas que quedan expresadas en el siguiente gráfico.





RES. DECECO N° 258-23

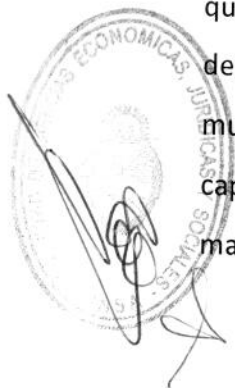
EXPTE. N° 6837/19



En base a todo lo expuesto, se valora como positivo el resultado de la implementación del Ciclo de Ingreso Universitario en la Facultad de Ciencias Económicas.

F- CONSIDERACIONES PARA FUTURAS PROPUESTAS DE INGRESO

En base a lo expuesto en el presente informe, se sugiere en futuras propuestas del curso de ingreso, anticipar en un tiempo prudencial la designación del equipo docente, de manera que cuenten con más tiempo para preparar el material de trabajo de las áreas en las que se desempeñen, en lo que respecta a actividades prácticas, material bibliográfico, contenido multimedia, cuestionarios evaluativos, entre otros. Esto permitiría, además, brindar capacitaciones en torno al uso de herramientas informáticas, y lograr consensos en el manejo de los recursos y la organización de encuentros sincrónicos.





RES. DECECO N° 258-23

EXPTE. N° 6837/19

Se sugiere, además, flexibilizar el régimen de incompatibilidad vigente, permitiendo a docentes experimentados integrar el equipo CIU. Si bien se prevé para la edición 2022 mantener el equipo que prestó funciones en el 2021, algunos manifestaron que probablemente no puedan continuar porque incrementarían sus actividades durante el año e incumplirían con las horas de trabajo disponibles.

Para el desarrollo de las Actividades de Ambientación, se sugiere asignar las mismas en forma exclusiva al Servicio de Apoyo Educativo, el cual cuenta con la colaboración de todos los Auxiliares Docente de Segunda Categoría, quienes son alumnos avanzados que participaron oportunamente de una instancia evaluativa para el perfil docente que desempeñan. Todo ello, atento a que la designación de estudiantes integrantes del Centro de Estudiantes, no garantiza un desempeño adecuado en la Orientación y Tutoría a alumnos ingresantes.

La elaboración del material de trabajo debe contar con la participación de docentes de las cátedras de primer año, a fin de constituir una efectiva herramienta de articulación entre el nivel secundario y universitario. Su diseño debe responder a una secuencia didáctica que permita la articulación entre áreas, con contenido actualizado.

El dictado del Ciclo de Ingreso Universitario no presentó grandes dificultades para la Facultad de Cs. Económicas, por lo que se sugiere mantener la modalidad para futuras ediciones.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa